

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.11/8/Rev.1

1 de octubre de 2013

Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF
Ciudad de Washington
29 de octubre de 2013

Punto 9 del temario

**PRESENTACIÓN DE LOS OBSERVADORES ENCAMINADA A REFORZAR SU PARTICIPACIÓN
EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA**

DECISIÓN PROPUESTA

La Reunión Conjunta, tras haber examinado la presentación de los observadores encaminada a reforzar su participación en los fondos de inversión en el clima (CIF), invita a la Unidad Administrativa de los CIF y los observadores a emprender a tal fin las siguientes actividades:

- a) se invita a esa Unidad Administrativa a facilitar una reunión entre los observadores de un Comité o un Subcomité de los Fondos Fiduciarios un día antes de las reuniones;
- b) se invita a esa Unidad Administrativa a organizar una sesión de capacitación para observadores junto con las reuniones de los CIF y el Foro de Asociación que se reunirá en Jamaica en junio/julio de 2014;
- c) se invita a esa Unidad Administrativa a que, con la colaboración de los observadores, prepare, para someterla a consideración en la próxima reunión conjunta, una propuesta sobre las medidas orientadas a reforzar la participación de los interesados a nivel nacional, por ejemplo, en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los proyectos de los CIF;
- d) se solicita a esa Unidad Administrativa que intensifique la labor de difusión dirigida a los interesados de distintas regiones, por ejemplo, mediante presentaciones sobre los CIF en eventos pertinentes de alcance regional, como las reuniones anuales de interesados de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), para dar a conocer la actuación de los CIF, recabar la opinión de interesados de la región pertinente y aumentar la participación de los representantes regionales de interesados en los CIF;
- e) se solicita a esa Unidad Administrativa que recabe la opinión de los observadores de los CIF respecto de la creación de los instrumentos de seguimiento y evaluación adecuados para medir el impacto de los proyectos de los CIF y el cumplimiento de las directrices y salvaguardias pertinentes de los BMD;
- f) se solicita a esa Unidad Administrativa que contribuya al viaje de todos los observadores a las reuniones de los Comités y Subcomités de los Fondos Fiduciarios de los CIF.

La Reunión Conjunta conviene en incluir un máximo de US\$174 500 en el presupuesto administrativo de la Unidad Administrativa de los CIF correspondiente a los ejercicios de 2014 y 2015 para sufragar los costos de las actividades antes mencionadas. El presupuesto asignado se mantendrá en una cuenta plurianual y será administrado por esa Unidad, a la que se invita a colaborar con los observadores para acordar un programa de trabajo y la asignación de los fondos para las actividades enumeradas más arriba. El programa de

trabajo y el presupuesto convenidos se comunicarán a los miembros de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF. Se invita a la Unidad Administrativa de los CIF a que, con la colaboración de los observadores, evalúe la eficacia de las actividades e informe al respecto a los Comités de los Fondos Fiduciarios en su reunión conjunta de noviembre de 2014.

Presentación de los observadores de los Comités de los Fondos Fiduciarios encaminada a lograr una participación significativa en el proceso de adopción de decisiones de los CIF

Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas están invitados a participar en las reuniones de los Comités y los Subcomités de los Fondos Fiduciarios de los CIF como observadores activos, a fin de contribuir a promover un proceso de adopción de decisiones racional y transparente, y un uso eficiente de los recursos. Se espera que, en calidad de observadores de los CIF, llevemos adelante las siguientes tareas:

- ayudar a coordinar las perspectivas de nuestros representados, para efectuar aportes valiosos a los encargados de adoptar decisiones y otras partes interesadas de los CIF;
- suministrar datos a los CIF para respaldar la participación de los interesados en la implementación de estrategias transformadoras;
- recabar ideas de la comunidad de organizaciones de la sociedad civil;
- dar amplia difusión a la información entre nuestros representados.

A fin de cumplir estas funciones y deberes, hemos venido trabajando con gran esfuerzo, principalmente con nuestros propios recursos. Sin embargo, no ha sido fácil contribuir eficazmente a las decisiones de las reuniones de los Comités de los CIF, influir en el proceso y suministrar a los CIF datos que facilitarían la ejecución de los planes de inversión. Ahora que los CIF están pasando del diseño a la ejecución de estos planes, se debería reforzar nuestra participación en los CIF, y deberían solucionarse los problemas que nos han impedido actuar con eficacia, para poder tener una participación genuina y mejorar la contribución de la comunidad de la sociedad civil al éxito de los CIF.

Propósito del documento

Este documento tiene como propósito permitir **a los observadores efectuar una contribución más importante y eficaz, y facilitarles la participación en el proceso y la actuación de los CIF.**

Objetivos fundamentales

- Idear prácticas que aumenten la eficacia de la participación de los observadores.
- Mejorar el flujo de información entre los observadores, entre otras partes interesadas en el proceso y con la Unidad Administrativa de los CIF.
- Indicar los recursos necesarios para eliminar los obstáculos.
- Proporcionar una guía para las actividades de los observadores de los CIF.

Los resultados previstos del documento y las deliberaciones de los observadores de los CIF son los siguientes:

- mayor transparencia y eficiencia de los CIF
- más conocimientos sobre las mejores prácticas de participación de los interesados
- mayor difusión de las iniciativas de los CIF entre los diferentes interesados
- mayor coordinación de los esfuerzos en distintos países y entre los observadores abocados a los diversos programas y sectores
- más comunicación y mayor intercambio de información y de conocimientos en relación con las iniciativas de los CIF
- enlace más eficaz con el siguiente grupo de observadores

Medidas propuestas para alcanzar los objetivos

1. **Consultas de los observadores antes de las reuniones de los CIF:** El diálogo de los observadores y su aporte al proceso y los proyectos de los CIF se verían fortalecidos si los observadores dispusieran de un día para consultas con antelación a las reuniones de los CIF, lo que les permitiría coordinar sus posiciones e intervenir de manera más efectiva en las reuniones de los Comités.

Propuesta

- a. Proporcionar un espacio de reunión durante un día extra y prolongar por un día la estancia de los observadores. De este modo, los observadores podrían coordinar sus posiciones y planear conjuntamente sus contribuciones a los CIF.

2. **Ampliación de las actividades de orientación para los observadores:** Los observadores consideran que las sesiones de orientación organizadas por la Unidad Administrativa de los CIF los han ayudado a prepararse para cumplir su función satisfactoriamente. Proponen ampliar esas actividades de fortalecimiento de la capacidad a fin de mejorar su participación y sus conocimientos.

Propuesta

- a. Organizar, como mínimo, una sesión adicional de capacitación presencial para los observadores en 2014.

3. **Fortalecimiento de la participación de los interesados a nivel nacional: Poner en contacto a los observadores de los CIF con los interesados del país pertinente:** La participación de los interesados a nivel nacional, tarea que se ha dejado en manos de los BMD y los países, se ha caracterizado por su falta de coordinación, coherencia y claridad. La función de los observadores en la participación local no está bien definida, y tampoco hay comunicación entre las autoridades públicas encargadas de ejecutar los proyectos y los observadores, lo que impide a los interesados tener una intervención significativa a nivel nacional. Por otra parte, esta participación se ha limitado a una única consulta, y el papel que los interesados cumplen en los proyectos no se ha establecido claramente. Ahora que los CIF están pasando del diseño a la ejecución de los planes de inversión, la participación de los interesados locales exige más atención, coordinación y claridad.

Propuesta

- a. La Unidad Administrativa de los CIF y los observadores deberían preparar, para la próxima reunión de los Comités, un documento sobre el papel de los interesados, incluidos los observadores, en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los proyectos de los CIF. En el documento también se debería describir la función del país, los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF, para despejar los problemas (incoherencia y ambigüedades, por ejemplo) que afectan a la participación de los interesados a nivel local y nacional.

- b. La Unidad Administrativa de los CIF podría facilitar un proceso mediante el cual los observadores y los interesados del país pertinente puedan convocar al diálogo y compartir información actualizada sobre sus respectivas experiencias.

c. Debería haber mecanismos por medio de los cuales los países piloto reconozcan el papel de los observadores a nivel nacional.

d. Se deberían asignar recursos adicionales para la participación de los observadores de los CIF en consultas nacionales en sus respectivas regiones y en reuniones en los países piloto.

4. **Participación significativa de los interesados a nivel regional:** Los observadores representan a redes y grupos regionales. Sin embargo, no hay actualmente ningún mecanismo ni gestiones de los CIF orientados a impulsar y mejorar la comunicación, las consultas y las plataformas regionales para los interesados.

Propuesta

a. El CIF debería organizar eventos regionales para los interesados, como los que se realizan en el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, con el objeto de difundir información sobre los CIF, pedir la opinión de los interesados de la región pertinente y promover la intervención de los actores regionales en los CIF. Los observadores pueden trabajar con la Unidad Administrativa de los CIF en la organización de tales eventos.

5. **Traducción de decisiones y documentos de los CIF:** Una divulgación más eficaz de los documentos y las decisiones de los CIF en los idiomas locales pertinentes mejoraría la participación de los interesados y las comunidades locales en la ejecución de los programas de los CIF.

Propuesta

a. Suministrar recursos para la traducción de documentos y decisiones de los CIF; los observadores podrían establecer un orden de prioridad entre los documentos que se vayan a traducir e indicar a qué idiomas deberían traducirse.

6. **Seguimiento y evaluación:** Los planes de seguimiento y evaluación en curso mejoran los resultados de los programas de los CIF, y los observadores pueden efectuar una importante contribución a esos planes.

Propuesta

a. Suministrar recursos y espacio para que los observadores informen regularmente sobre la adhesión de los diversos programas de los CIF a

los compromisos de los fondos de inversión en el clima (además de los informes que presentan los Gobiernos y los organismos). Los observadores y la Unidad Administrativa de los CIF podrían trabajar en la creación de instrumentos apropiados de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los proyectos de los CIF y el cumplimiento de las directrices y salvaguardias.

7. Gastos de viaje para observadores de países desarrollados: En la actualidad, la Unidad Administrativa de los CIF solo sufraga los gastos de viaje de los observadores de los países en desarrollo. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil de los países desarrollados suelen disponer de fondos limitados, y a los observadores de estos países les ha representado un gran esfuerzo participar en las reuniones de los CIF.

Propuesta

- a. Los gastos de viaje de los observadores de los países desarrollados para asistir a las reuniones de los Comités de los Fondos Fiduciarios deberían sufragarse, previa solicitud, con cargo al presupuesto de la Unidad Administrativa de los CIF.

Cuadro 1. Presupuesto indicativo para propuestas, por ítem

Actividad	Detalles	Ocasión (2014)	Monto en US\$ (presupuesto de 2014)
1a) Reuniones de coordinación de los observadores previas a las reuniones de los Comités	Se permite la estancia de los observadores por uno o dos días más para asistir a su reunión de coordinación	Reuniones de primavera de los Comités	7000,00
2a) Orientación adicional para los observadores	La Unidad Administrativa de los CIF organiza sesiones de orientación para los observadores en 2014, por ejemplo, durante las reuniones de primavera de los Comités de los Fondos	Reuniones de primavera de los Comités	7500,00

	Fiduciarios		
3a) Documento sobre la forma de fortalecer la participación de los interesados a nivel nacional	La Unidad Administrativa de los CIF contrata un consultor para esta tarea, previa consulta con los observadores y otros interesados	Contratación de un consultor para diciembre de 2013. El documento final se presentará en las reuniones de primavera de los Comités	20 000,00
3b) Diálogo anual entre los observadores y los interesados del país piloto pertinente, sobre cada uno de los programas de los CIF	La Unidad Administrativa de los CIF puede organizar el diálogo anual con el BMD de la región o el programa	A pedido de los observadores de la región o el programa	12 000,00
3c) Mecanismos para reforzar la participación de los observadores a nivel nacional, mediante la asistencia a reuniones de los países piloto y eventos similares	Los BMD de las respectivas regiones o los CIF pueden ayudar a los observadores que representan a cada región o programa.		40 000,00
3d) Organización de consultas, reuniones y eventos informativos regionales para los interesados	La Unidad Administrativa de los CIF organiza una vez al año, en consulta con los observadores, reuniones regionales, que se podrían celebrar en África, Asia y América Latina	Podría ser en marzo, abril y mayo	60 000,00
5a) Divulgación de publicaciones en idiomas locales	Para los pueblos indígenas y otros interesados locales, con el apoyo de los BMD de la región		20 000,00
7a) Gastos de viaje de los observadores de los países desarrollados	Los gastos de viaje de los observadores de los países desarrollados para asistir a las reuniones de los Comités deberían	Reuniones de primavera de los Comités	8000,00

	sufragarse, previa solicitud, con cargo al presupuesto de la Unidad Administrativa de los CIF		
Total			174 500,00